

**ACTA- RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2024**  
**Consejo de Proximidad – Distrito de Puente de Vallecas**

Lunes, 1 de julio de 2024  
17:30 horas

Salón de Plenos de la Junta Municipal, sito en la Avda. de la Albufera, 42 1ªpl.

En Madrid, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día 1 de julio de 2024, se inicia la sesión ordinaria del segundo trimestre del año 2024 del Consejo de Proximidad del Distrito de Puente de Vallecas.

**ASISTENTES:**

- Presidencia Consejo de Proximidad: D.ª Nuria Taboada Rodriguez (en sustitución del Concejal-Presidente del distrito, D. Angel Niño Quesada).
- Secretaría del Consejo de Proximidad: Dª M.ª Graciela Martinez Vicioso
- Consejería de Proximidad: D. Manuel Martínez Lázaro.
- Organizador Mesa Seguridad y Participación Ciudadana: D. Jose Félix Leandro Fernandez
- Representante titular de la mesa de Seguridad y Participación Ciudadana: Dª Rosario Quijada Tovar
- Organizadora titular de la mesa de Cultura: Dª Inés M.ª Rodriguez-Escalona Montoro
- Representante titular de la mesa de Cultura: D. Jose M.ª Casares Esteban
- Organizador titular de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente: D. Jose Antonio Izquierdo García
- Representante titular de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente: D. Rubén Casado Morillo
- Organizadora titular de la mesa de Políticas Sociales: Dª Nuria Barrero Lopez
- Representante titular de la mesa de Políticas Sociales: D. David Hernando Sancha
- Organizador titular de la mesa de Obras y Equipamientos: D. Tomas Planelles Arcos
- Representante titular de la mesa de Obras y Equipamientos: D. Antonio Alcázar Rodriguez

Asiste como órgano de apoyo técnico, no miembro del Consejo, la Jefa Unidad de Participación Ciudadana y Cooperación Público Social: Dª M.ª Encarnación Cruz Andújar

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria correspondiente al primer trimestre del año 2024 del Consejo de Proximidad celebrada el 20 de marzo de 2024.**

- Se ponen de manifiesto, por parte de alguno de los miembros del Consejo, discrepancias en relación con el contenido del acta de la sesión ordinaria correspondiente al primer trimestre del año 2024 del Consejo de Proximidad celebrada el 20 de marzo de 2024. La secretaria procede a la lectura del art. 9 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid del Consejo la aprobación del acta que determina la exigencia de levantar un acta resumen con el contenido de los acuerdos adoptados, los temas tratados y la relación de participantes y asistentes, y manifiesta que entiende que el contenido del acta elaborada responde a lo establecido. Se somete el acta a votación nominal, resultando un empate de 6 votos a favor (D. Jose Félix Leandro Fernandez, Dª Inés M.ª Rodriguez-Escalona Montoro, D. Jose Antonio Izquierdo García, Dª Nuria Barrero Lopez, D. Tomas Planelles Arcos y Dª Nuria Taboada Rodriguez) y 6 votos en contra (Dª Rosario Quijada Tovar, D. Jose M.ª Casares Esteban, D. Rubén Casado Morillo, D. David Hernando Sancha, D. Antonio Alcázar

Información de Firmantes del Documento



Rodríguez y D. Manuel Martínez Lázaro). Se repite la votación, persistiendo el empate, aprobándose finalmente el acta con el voto de calidad a favor de la presidencia del consejo.

## 2. Información sobre el presupuesto del Distrito..

La Coordinadora del Distrito en este punto ofrece un resumen del estado de ejecución del presupuesto del distrito para el 2024, en ámbitos que pueden resultar de interés para el Consejo de Proximidad. Comienza su exposición aclarando que dado que nos encontramos finalizando el primer semestre del año 2024 y la mayor parte del presupuesto del presente ejercicio se ejecuta a lo largo del segundo semestre, pasa a facilitar datos presupuestarios que se anunciaron en el pleno de presupuestos celebrado el 24 de noviembre de 2023, haciendo un breve resumen de lo que se anunció en dicha sesión.

Son unos presupuestos donde se recogen parte de las demandas vecinales así como de todo tipo de entidades y que buscan consolidar la mejora en la calidad de vida de todos los vecinos.

El presupuesto alcanza unos 5.939 millones de euros para el conjunto de la ciudad, lo que supone un incremento del 12,5% respecto al último ejercicio de 2023. Se reforzarán los servicios públicos incrementando su calidad, cobrando especial importancia los servicios de limpieza y zonas verdes con un incremento de 158 millones de euros para este ejercicio. Ya se puede ver la flota de limpieza completamente renovada en Puente de Vallecas. Se destinarán también 215 millones de euros para inversión en vivienda, que ha mejorado sustancialmente desde 2019. Puente de Vallecas es además todo un referente en vivienda pública, como se puede apreciar en el ecobarrio donde están aún en ejecución las obras de mejora de su entorno que comenzaron en enero de este año.

El distrito de Puente de Vallecas vio incrementado su presupuesto hasta alcanzar 72,77 millones de euros, es el segundo distrito con un mayor presupuesto y está siendo destinado del siguiente modo: por un lado a refuerzo de personal, esta es una de las partidas que más peso tiene para la mejor atención a los vecinos, sin personal la Administración no funciona. Mejora de zonas verdes competencia del distrito, como la situada en la Calle de Sierra Bermeja que comenzara en breve su remodelación. Referente a la partida de familia e infancia cuenta con un importe de 1,9 millones de euros. Al inicio de 2024 se abrió la nueva oficina dedicada en exclusiva a la tramitación de ayudas en formato Tarjetas Familia. Tienen especial importancia la atención a los menores y a los jóvenes del distrito para evitar que puedan entrar en contacto con grupos delictivos, abuso del juego o consumo de sustancias ilegales, por este motivo, está ya funcionando un proyecto de intervención socioeducativo. Se ha dotado también al centro intergeneracional de Río Esmeralda con mayor actividad para que sea el referente de los jóvenes del distrito. La inversión hacia los mayores y servicios sociales del distrito alcanza los 23,15 millones de euros donde se contempla aquí el nuevo servicio de Terapia Ocupacional en los Centros Municipales Mayores y en sus domicilios a través del fondo SURES, para promover un envejecimiento saludable, prevenir la soledad no deseada y lograr una mayor calidad de vida. Se continuará con programas de atención social abordando situaciones de soledad y aislamiento así como orientación y asesoramiento en cuestiones jurídicas como productos bancarios, herencias y también en otras psicológicas como el duelo, el paso a la jubilación o problemas familiares. Se ha intervenido en centros de mayores renovando el mobiliario que se ha ido deteriorando y el centro de San Diego está prácticamente operativo tras su ampliación, aunque todavía quedan mejoras por llevar a cabo. A integración comunitaria y emergencia social se destinan 8,6 millones de euros dando atención a los colectivos más desfavorecidos especialmente a las personas con diversidad funcional buscando que logren tener autonomía. Para salubridad pública se destinan algo más de 150.000 euros empleados principalmente para dar cobertura con aseos a los mercadillos de Ronda del Sur, Fontarrón y Aragoneses y a otros espacios públicos del distrito. En educación el presupuesto asciende a 5,7 millones de euros para los centros docentes de enseñanza infantil y primaria, centrando las actuaciones en la mejora de la calidad de los centros educativos con el mantenimiento, conservación y reforma de los mismos que serán reforzadas además con presupuestos extraordinarios, con unos 3 millones de euros procedentes de remanentes y que ya se están ejecutando. Se están destinando casi 1,4 millones de euros para reforzar los servicios complementarios de educación en un 11%. Este programa presupuestario tiene por objetivo disminuir el fracaso escolar, facilitar la conciliación laboral y familiar, fomentar el ocio saludable, así como, llevar a cabo acciones lúdicas. Se ha incrementado el presupuesto destinado a actividades culturales donde se invierte 2,3 millones de euros en la consolidación de una

### Información de Firmantes del Documento



variada programación cultural de calidad con importantes programas como el festival de flamenco, actividades culturales fuera del municipio de Madrid, la revitalización del Bulevar de Peña Gorbea y, como novedad, un ciclo cultural en los entornos de los quioscos municipales que podrá comenzar este mismo verano próximo al otoño. Se ha incrementado el presupuesto en deportes hasta alcanzar los 16,5 millones de euros con el objetivo de financiar proyectos y actuaciones que fomenten la práctica deportiva así como promover un uso adecuado de las instalaciones deportivas mejorando la convivencia en las mismas. La piscina de verano se encuentra en obras de mejora y a inicio de julio se procederá a la renovación de la maquinaria de musculación, de todos los centros deportivos municipales. Se continúa con el apoyo a la participación ciudadana destinando casi 150.000 euros a este fin. Destaca también la inversión dedicada a los edificios municipales que cuenta con casi 4 millones de euros y se está procediendo al traslado de todo el personal de la junta al nuevo equipamiento.

Finalizada la intervención la secretaria informa que se abrirá un turno de palabra de tres minutos para que cada mesa pueda hacer algún tipo de sugerencia de carácter presupuestario con vistas al presupuesto del ejercicio siguiente del 2025.

En este punto, el consejero de proximidad manifiesta que debería haber sido consultado respecto a los tiempos establecidos, que estima escasos. Asimismo expone que no se le ha proporcionado documentación y/o información para la celebración de la sesión del consejo, como había solicitado previamente a esta celebración. Se da contestación por la Presidenta del consejo, manifestando que no hay documentación complementaria más allá del orden del día que se les hizo llegar, y que el Reglamento no recoge los tiempos ni determina que su establecimiento deba acordarse con el Consejero. En cualquier caso, aclara que se ha propuesto el tiempo de 3 minutos por considerarlo suficiente aunque si alguien precisara de más tiempo puede hacer uso de él ya que el tiempo establecido es orientativo.

Toma la palabra la representante de la mesa de Seguridad y Participación Ciudadana, solicitando aclaración sobre los 150.000 euros destinados a participación ciudadana. Se le informa que ese importe se destina a las subvenciones al asociacionismo en el distrito. La representante de la mesa sugiere que se destine una partida en el presupuesto para fomentar la promoción, sensibilización y difusión de la participación ciudadana en su conjunto entre los vecinos, facilitando su ejercicio, al objeto de contribuir a la gestión municipal en todos los aspectos que conciernen a los ciudadanos del distrito.

A continuación toma la palabra el representante de la mesa de Cultura quien propone que se destine un presupuesto para la apertura del Centro Cultural Lope de Vega los fines de semana para disfrute de actuaciones por las familias, e igualmente en el Centro Cultural Doña Carlota. En cuanto a deportes propone que se lleve a cabo un plan integral de mejora del conjunto de las instalaciones deportivas básicas, debido a su deterioro y a los problemas de seguridad y amenazas a los que se están enfrentando, en particular en el José Durán. Solicita como prioridad el cerramiento exterior de las instalaciones, recordando la existencia del plan SURES, para hacer frente al coste económico que esto supondría. También propone recuperar la celebración de la jornada del día del deporte europeo, como se venía haciendo con todas las entidades del barrio y dotar con presupuesto al memorial Enrique Montañés y que no se olvide la IDB de petanca de Ronda del Sur. En relación al turismo, solicita se tomen medidas con los pisos turísticos que están ocasionando muchos problemas en el distrito.

Seguidamente interviene el representante de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente proponen medidas, susceptibles de asignación presupuestaria para el 2025, y que vienen arrastrando de otros años, como la implantación del SER en el distrito, compromiso este adquirido por la actual Junta de Gobierno, y que den a conocer estudios y procesos de participación que permitan la implantación de este servicio con éxito. Otra de las medidas propuestas y que consideran urgente es el cumplimiento de la legislación nacional en materia de accesibilidad universal, como que todas las aceras del distrito cumplan las directrices mínimas, lo que supondría en algunos puntos tener que hacer rediseños de la calle y que se tengan que llevar a cabo figuras que no son ajenas al distrito como las plataformas únicas pero que son necesarias. Solicitan además, partidas que fueran en la línea de la pacificación del tráfico y la eliminación del mismo en los entornos escolares del distrito, que no supongan como medida únicamente pintura sino

## Información de Firmantes del Documento



que impliquen la reforma de esas calles y que se destine más espacio para los menores. Además plantean otra partida destinada a completar el carril bus de la Avenida de la Albufera con medidas para que este no sea invadido y que llegue hasta Sierra de Guadalupe. En relación a, la pasarela peatonal y ciclista sobre la M-40 en la Avenida de la Albufera informa que, es otra cuestión que se viene arrastrando y sobre la que no se ven avances. En cuanto a la movilidad ciclista refiere que hay muchos carriles bici que están programados en el Plan Director Ciclista y en Plan General de Ordenación Urbana y que no se han ejecutado. Plantean también partidas en relación al acondicionamiento vegetal, con el fin de reducir el efecto isla de calor y que el arbolado sea una prioridad en la vía, ante otros usos como el aparcamiento en superficie y que se identifiquen calles susceptibles de ser peatonalizadas de manera definitiva especialmente el Bulevar de Peña Gorbea y que se contemple el cierre al tráfico un día a la semana de alguna calle centralizada y de interés para disfrute de los vecinos.

Posteriormente interviene el representante de la mesa de Políticas Sociales quien refiere que, por parte de esta mesa no hay ninguna propuesta presupuestaria.

Por último toma la palabra el representante de la mesa de Obras y Equipamientos quien comienza señalando las deficiencias en el distrito en cuanto a falta de mantenimiento de alcorques, mobiliario deteriorado, alcantarillado, aceras con balsas de agua y problemas de seguridad sobre todo en la calle Serena con la calle Tisca donde hay una acera que está desnivelada, donde sería conveniente la instalación de una valla, al objeto de evitar caídas y molestias a los vecinos al ser un lugar bastante frecuentado en determinados horarios y realizan ruido. Refiere además que existe falta de limpieza como en los alcorques que están llenos de suciedad y de mantenimiento como alcantarillas y aceras desniveladas con el consiguiente riesgo de caídas. En este punto, la Coordinadora del Distrito, hace un apunte a lo señalado indicando que estas cuestiones no son competencia del distrito sugiriendo que den traslado de las mismas a Gabinete al igual que se hace desde el distrito con el envío de listados recogiendo todas las incidencias detectadas. El representante de mesa expone que están elaborando un informe con las deficiencias detectadas, para su envío a la Junta.

La secretaria cede la palabra al consejero de proximidad quien incide en la importancia de la ejecución del presupuesto y no solo en la disposición de este, solicitando que tanto a los representantes de la mesa como a los organizadores se les de traslado del nivel de ejecución del presupuesto, en lo que afecta a las competencias de cada una de sus mesas, con el fin de conocer qué aspectos son los que se están ejecutando, los que se quedan sin ejecutar y que partidas económicas son las que se utilizan y las que no. Apunta la necesidad de incrementar la voluntad política para llevar a cabo las propuestas.

### 3. Planificación de las mesas para 2025.

La secretaria informa que, en este punto se tratan los objetivos y organización del consejo para el año siguiente, mesas y grupos de trabajo a poner en marcha, dando paso a la intervención de las mesas estableciéndose igualmente un tiempo de intervención de tres minutos aproximadamente.

Comienza la representante de la mesa de Seguridad y Participación Ciudadana reiterando su petición de conocer las competencias concretas en materia de Participación Ciudadana de su mesa, con el fin de elaborar y formular correctamente las proposiciones en esta materia, remitiéndole de nuevo la secretaria al Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias de 19 de septiembre de 2023.

Continúa el representante de la mesa de Cultura y refiere también dificultades en cuanto a la claridad de las competencias de la mesa. Hace mención a la escasa participación en la mesa de la que es representante y solicita mayor difusión y publicidad de los Consejos de Proximidad.

Toma la palabra el representante de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente quien refiere que la participación en esta mesa es alta y productiva en cuanto al número de proposiciones que se plantean y ya tienen preparados un par de grupos de trabajo, uno sobre arbolado y otro sobre el impacto del

#### Información de Firmantes del Documento



escalextric de la M-30. Apunta como una posible causa de decepción de los integrantes de la mesa, a pesar de que están motivados, el rechazo de las proposiciones que plantean y solicitan un escenario más colaborativo por parte de la administración para la subsanación y reformulación de las mismas con el fin de evitar el abandono.

Seguidamente el representante de la mesa de Políticas Sociales plantea como aspectos a mejorar lo relativo al proceso de inicio de arranque de la mesa y agilizar los procedimientos.

Por último el representante de la mesa de Obras y Equipamientos hace una petición, la de intentar cuidar más los barrios y no dejarlos en el abandono.

Interviene a continuación el consejero de proximidad, quien plantea seguir avanzando en la constitución de las mesas que quedan pendientes para abordar materias de gran importancia como son la vivienda y la economía, así como reforzar el trabajo de las que ya existen desde una óptica más racional, mediante la flexibilización de la interpretación de las normas, lo que no significa su incumplimiento. Por otro lado apunta la necesidad de la reforma integral del reglamento con el fin de favorecer lo que se está demandando, como es, la participación de la ciudadanía en la resolución de los problemas que les afectan en el día a día, ya que aunque las mesas puedan hacer muchos esfuerzos, si no encuentran respuestas en la administración difícilmente se puede sostener la participación activa y efectiva de las personas que forman parte de las mesas. No considera que esto sea el objetivo de la administración y en este caso de la Junta Municipal, y expone que sería deseable contar con un mayor nivel de cobertura y apoyo, que no han sentido por el momento, siendo para el próximo año esta una de las cuestiones que va a formar parte del día a día en el funcionamiento del Consejo de Proximidad, al menos desde la perspectiva de la consejería de proximidad.

#### 4. Proposiciones para ser elevadas a la Junta Municipal de Distrito.

En este punto la secretaria informa de las proposiciones que se han presentado y que están informadas favorablemente para ser elevadas a la Junta Municipal del Distrito.

Una de las proposiciones ha sido presentada por la mesa de Seguridad y Participación Ciudadana siendo redactada en los siguientes términos "Solicitud de diagnóstico sobre adicciones de la ciudad de Madrid: en concreto se solicita el diagnóstico de situación del distrito en relación con las adicciones". Se trata de una petición de informes, que no obstante debe ser formulada como cualquier otra proposición, según el informe emitido, a tal efecto, por la Dirección General de Participación Ciudadana. Toda vez que ya se han remitido 2 informes por Madrid Salud que dan respuesta a lo solicitado, la secretaria plantea la posibilidad de dar por cumplimentada la solicitud de información y no someter a votación la propuesta (que de elevarse y aprobarse por el Pleno se vería sujeta al mismo procedimiento de solicitud de unos informes ya entregados). La representante de la mesa de Seguridad y Participación Ciudadana expone que desconocían que la petición de información se formulara como una proposición, motivo este por el que presentaron dos proposiciones juntas, contando con informe desfavorable la segunda. Da por válida la información recibida, en base a la cual elaborarán otra proposición a la vista de los datos obtenidos, que muestran una situación del distrito demoledora desde la perspectiva de las adicciones. La secretaria hace un apunte sobre la posibilidad de dirigir las peticiones de información al portal de transparencia, por el representante o el organizador en lugar de hacerlo a título individual, tal y como consta en el informe de la Dirección General de Participación Ciudadana. A la vista de lo expuesto finalmente no se eleva la propuesta al Consejo para votación.

Se continua con la segunda proposición con informe favorable técnico y viabilidad jurídica que ha sido presentada por la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente con la siguiente denominación "Campaña sobre la correcta eliminación de residuos en Comercios del Distrito e intensificación de los Controles e Inspecciones". El representante de la mesa expone la proposición para conocimiento del resto de los miembros del consejo, señalando un problema generalizado de gestión de residuos en el distrito. Particularmente se destaca la saturación de acumulación de residuos por parte de algunos comercios, así

#### Información de Firmantes del Documento



como el mal uso recurrente de los contenedores de residuos generales también por algunos comercios lo que provoca el desbordamiento permanente de basuras, así como problemas de salubridad. Plantean esta proposición con el fin de que se lleve a cabo una campaña de sensibilización a los comercios acompañada de una intensificación de los recursos. Se aprueba la proposición por mayoría, con diez votos a favor y dos abstenciones (D. Jose Félix Leandro Fernandez y D<sup>a</sup> Nuria Barrero Lopez). La proposición será registrada por el consejero para su elevación al pleno de la Junta Municipal.

## 5. Ruegos y preguntas.

En este punto el representante de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente expone algunas cuestiones que ha olvidado plantear en relación al presupuesto del ejercicio siguiente del 2025, en relación con los solares municipales que no tienen desarrollo, como el solar de Puerto de Canfranc, y demanda que se contemple un presupuesto para que se desarrolle el uso proyectado en los mismos.

También pone de manifiesto su descontento con el informe desfavorable emitido sobre la proposición presentada para la ZPAE, considerando que cuando se rechazó inicialmente, por no haberse formulado por la mesa adecuada, podría haberse emitido ya el informe desfavorable sobre el contenido. No fue así y el nuevo rechazo ha generado desmotivación de los integrantes de la mesa y la pérdida de oportunidades para la presentación de nuevas proposiciones en base a las limitaciones que establece el reglamento. Finalmente reclama un espíritu más colaborativo. La coordinadora lamenta la confusión que se haya podido generar pero señala que no era posible conocer a priori el sentido del informe técnico desfavorable emitido. Asimismo declara que el ánimo es siempre el de facilitar las cosas.

El consejero de proximidad toma la palabra e insiste en la cuestión anterior, señalando que sobre dicha proposición no se ha emitido el correspondiente informe de viabilidad jurídica, como establece el artículo 24 del reglamento ya que únicamente se les ha remitido una nota interna, entendiéndose por tanto que dicha proposición continúa aún en proceso. Recalca la importancia de declaración de ZPAE en la zona solicitada ya que afecta al descanso y seguridad de la vecindad.

La secretaria aclara que, si bien es cierto que se ha sustituido el informe de viabilidad jurídica por una nota interna más informal, también lo es que la proposición cuenta con un informe de inviabilidad técnica, por lo que no resulta de aplicación el procedimiento de elevación directa al Consejo que establece el artículo 24 del reglamento. El consejero difiere de lo expuesto, entiende que las formaciones políticas se deben pronunciar, y manifiesta que del informe técnico evacuado parece desprenderse que la junta podría utilizar herramientas para reducir el impacto de estas situaciones que perjudican a la ciudadanía.

El representante de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente interviene de nuevo y expone que están teniendo problemas con la recepción de correos por parte de algunos integrantes de la mesa, cuestión que se atenderá por parte de la Unidad de Participación Ciudadana y Cooperación Público Social al objeto de solucionarlo.

No habiendo más sugerencias ni preguntas y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 18.50 del día 1 de julio de 2024.

La Secretaria del Consejo de Proximidad

*Documento firmado electrónicamente en los términos*

*fecha y hora expresados al pie de este escrito*

M.<sup>a</sup> Graciela Martínez Vicioso

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>

La Presidenta Suplente del Consejo de Proximidad

*Documento firmado electrónicamente en los términos*

*fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Nuria Taboada Rodriguez

### Información de Firmantes del Documento

